

En el Estado de Nuevo León se tiene una apreciación sistemática del estado de la agricultura y las relaciones agrarias

Con su tipología de tenencia de la tierra: latifundio, minifundio, parvifundio, etc.

Ponencia : La Agricultura y las Relaciones Agrarias en el Estado de Nuevo León.

Conferenciante: Ing. Rómulo Flores de la Peña

Estudios: Ingeniero Bioquímico, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Puestos que desempeña: Catedrático de Tiempo Completo en la Facultad de Agronomía de la U.A.N.L.

del País y captador de una corriente de intercomunicación en su área metropolitana de Monterrey.

Nuestro Estado se caracteriza por ser un Estado agrícola en el que se muestra y discute el problema de la propiedad privada de la agricultura y su política de la producción agrícola moderna, que debe ser la principal tarea para el desarrollo de nuestro estado por investigadores, tecnólogos, agroindustriales, funcionarios públicos y productores agrícolas.

Comentarista : Ing. Juan Edmundo Maldonado

Estudios: Ingeniero Agrónomo, U.A.N.L.

Puestos que desempeña: Presidente Municipal de Anáhuac, N.L.

Nuestra aportación principal dentro del contexto nacional y por la obvia pequeña producción es "deficiente" en lo que respecta en lo agrícola y por lo que debemos "importar" insumos alimenticios y materias primas para la industria de otros

CAPITULO ALFONSO

En el Estado de Nuevo León, no se ha dado una apreciación sistemática del estado de la agricultura y sus relaciones agrarias. Con su tipología de tenencia agraria heterogénea: Latifundio, ejido, minifundio, parvifundio o mediefundio y muy escasas comunidades. Estado con amplia prosapia capitalista, permeabilizado por un desarrollo industrial que refleja una ideología al servicio de la clase capitalista que procura una adecuación social poniendo en juego toda la superestructura e infraestructura a su servicio, por ser vanguardia tecnológica, Centro Rector de la economía noreste del País y captador de una inmigración interestatal e intermunicipal en su área metropolitana de la Ciudad de Monterrey.

Nuestro Estado se asemeja a un "iceberg" ideológico en el que se muestra y discute el problema agrario exclusivamente sobre el ejido y la propiedad privada, sin mostrar un examen analítico de la agricultura y su política económica, así como la reorganización de la producción agrícola sobre una base técnica moderna, que debe ser la principal tarea para el desarrollo socioeconómico de nuestro estado por investigadores, inversores, políticos, agroindustriales, funcionarios públicos y productores primarios.

Nuestra aportación productiva dentro del contexto nacional y por la obvia pequeñez territorial es "deficitario" en lo que respecta en lo agrícola y pecuario; por lo que debemos "importar" insumos alimenticios y materias primas para la industria de otros

Ponencia : La Agricultura y las Relaciones Agrarias en el Estado de Nuevo León.

Conferenciante: Ing. Romulo Flores de la Peña

Estudios: Ingeniero Biológico, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Puestos que desempeña: Catedrático de Temas de Comercio en la Facultad de Agronomía de la U.A.N.L.

Comentarista : Ing. Juan Edmundo Maldonado

Estudios: Ingeniero Agrónomo, U.A.N.L.

Puestos que desempeña: Presidente Municipal de Anahuac, N.L.

Estados. Por lo que tomado dentro del marco Nacional la función del sector agropecuario -en Nuevo León- como proveedor de recursos financieros para el desarrollo industrial es modesto.

Su mecanización es lenta por los resortes sinuosos del su ministro de maquinaria agrícola y por escasa fuente de financiamiento, debido al notable crecimiento de los gastos corrientes, de inversión y a una transferencia de capitales a otros sectores, que somete al campo a una paulatina y hoy angustiosa descapitalización; transferencias desfavorables que son la expresión de la política agraria favorable al desarrollo del capitalismo aunado en lo social a una política anticampesina, por el desmedido apoyo a la agricultura comercial o capitalista, en detrimento de las formas precapitalistas vigentes en nuestro Estado y cuyo desarrollo del primero se efectúa en detrimento del segundo.

No hay estudios ligados en el Estado a los fenómenos particulares que sufren los mecanismos de la renta de la tierra, en la explotación de recursos naturales se puede afirmar que la renta diferencial tiene por origen una intensidad diferencial de capital por explotación agrícola, la cual es extraída totalmente del pequeño campesinado y que aprovecha exclusivamente el sector moderno ó sea el sector agrario capitalista antes mencionado. Debido a la transferencia de capitales, con las posibilidades de acumulación que ofrece para cada sector; el minifundio y el ejido se encuen-

tran en franca degradación y probablemente a la larga su eliminación progresiva.

Las inversiones del Estado a nivel nacional han beneficiado al sector privado detentador número uno de la infraestructura agrícola; avituallamiento fundamental en la explotación de los recursos naturales, a este respecto, sus superficies irrigadas aumentaron en un 150% contra solo el 29% del sector ejidal durante 1940 a 1960. Mediante el mecanismo de perecuación de la tasa de ganancia, los más beneficiados son las explotaciones capitalistas por los excedentes de los productores directos, así como la obtención o acaparamiento directo de la plusvalía de sus asalariados.

Las relaciones sociales actualmente se llevan en el campo orquestadas por el carácter mercantil de la producción, a la evolución económica rural la acompañan importantes cambios psicológicos y sociológicos. Estos cambios se dan como resultado de innovaciones previas y desarrollos institucionales que día con día se crean para la explotación de los recursos naturales. En lo que respecta a innovaciones -Schumpeter- dice "que las innovaciones son las fuerzas motrices básicas, los elementos básicos de incremento del desarrollo económico y que las mismas se definen como nuevos productos, nuevas técnicas, nuevos recursos y nuevos mercados". Las innovaciones son más efectivas en concentraciones de tenencia homogénea: Ejidos colectivos, Sociedades de producción

CAPITULO ALFONSO

rural organizadas, Cooperativas agropecuarias etc; éstas son sumamente útiles como instrumento de planificación. Kulp-eard M.- afirma "es posible planear un programa tal que duplique el ingreso de los agricultores de una región con menos de una docena de diferentes innovaciones". En Nuevo León las innovaciones deben centrarse primordialmente a semillas mejoradas, mejores prácticas de cultivo, uso de fertilizantes, lo anterior concatenado al problema de las ventas, éstas se deben efectuar en base a una planificación del desarrollo rural con las instituciones comerciales, tanto el sector público como del sector privado pero, siempre con la participación democrática del sector social. Se coincide además con algunos ensayistas en la materia, de que las innovaciones deben manejarse en "paquetes" sin aislarse de prácticas mayores o a nuevos insumos de los ya mencionados: fertilizantes, semillas totalmente mejoradas y otros. Son factores esenciales para lograr una innovación los siguientes: Mercado para los productos agrícolas, tecnología, disponibilidad de abastecimiento y equipo, incentivo y transporte; coadyuvado con aceleradores para el desarrollo y que son: Educación para el desarrollo aunado a un extensionismo en innovaciones específicas que sean inmediatamente aplicables y redituables, crédito adaptado a cada cultivo coordinado con una adecuada educación y supervisión técnica, además acciones solidarias y colectivas de productores primarios: Ejidatarios, Minifundistas y Parvifundistas; mejoramiento de sistemas de riego, apertura de nuevas tierras, mediante desmontes de tierras incultas, que permitan una

mayor producción y planificación nacional basada a nivel regional y conjuntada con las posibilidades de producción en el mercado.

De los factores esenciales en la explotación de los recursos naturales tiene tratamiento aparte, el de tecnología y, que Jorge Díaz Serrano define, "como el producto de un proceso cultural mediante el cual se adecúan dinámicamente los recursos disponibles: naturales, humanos y de capital, con las necesidades de la sociedad en permanente cambio para ser satisfactibles en formas diferentes, de acuerdo a la ideosincracia y a la disponibilidad de recursos". Aunque cambiante la tecnología ofrece y abastece de innovaciones a los productores primarios observándose un divorcio e incompatibilidad en sus posibilidades técnicas dentro del Estado de Nuevo León primordialmente en lo agrícola, esto se debe a la discordancia y ausencia de planificación educativas en innovaciones novedosas y complejas, así como la falta de capital que las mismas requieren por vía del crédito y por lo tanto, una sustancial acción de grupo para responder solidariamente al mismo. Esta realidad ocurre principalmente en el área Norte del Estado que asienta el sistema de riego "04", así como en la zona frutícola del centro que realizan una agricultura moderna.

Evidentemente la Universidad puede y debe fortalecer como Institución al desarrollo de la tecnología a través de sus departamentos de Investigación y Facultades afines al sector agrícola y